

Noviembre de 2014

FONDO MUTUO BBVA GARANTIZADO OPORTUNIDAD USA

Con ocasión del término del “Fondo Mutuo BBVA Garantizado Oportunidad USA”, y de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente, con fecha 20 de noviembre de 2014, BBVA Asset Management Administradora General de Fondo S.A. ha depositado en la Superintendencia de Valores y Seguros ciertas modificaciones al Reglamento Interno, tal como se describe a continuación:

1. Se cambia el nombre del Fondo de “Fondo Mutuo BBVA Oportunidad USA” a “Fondo Mutuo BBVA Monetario XV” y el tipo de fondo a “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración Menor o Igual a 90 días Nacional- Derivados”.
2. Se modifican las características de la serie Única, quedando éstas sin requisitos de ingreso, sin cobro de comisión de salida, se baja la remuneración máxima quedando hasta 2,0% anual (IVA incluido) y se elimina el gasto a cargo del Fondo.
3. Se modifica la Política de Inversión y Diversificación, el Objeto del Fondo, la sección Política de inversiones y Características y diversificación de las inversiones, para hacerlo concordante con la nueva tipología del Fondo.

Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, las modificaciones introducidas al “Reglamento Interno” del Fondo, comenzarán a regir a partir del día 20 de diciembre de 2014, es decir, transcurridos 30 días corridos, siguientes al día del depósito, esto es, el día 20 de noviembre de 2014.

Entre el día 21 de noviembre y el día 20 de diciembre del presente año, los partícipes tendrán derecho a rescatar las cuotas del Fondo, sin que le sea aplicable ninguna comisión de salida. No obstante ello, les hacemos presente que el partícipe que tenga esa calidad al final del período de inversión, esto es al 19 de diciembre de 2014, recibirá el total del capital invertido, más una rentabilidad adicional no garantizada de hasta un 22%.

GERENTE GENERAL

Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno, administrado por BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y distribuido por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile como Agente Colocador. La garantía ofrecida por el fondo no convierte esta inversión en un instrumento libre de riesgo. Infórmese sobre los requisitos y restricciones de la garantía. El capital inicial invertido se garantiza para aquellas cuotas que se mantengan invertidas por todo el período de inversión. El monto del beneficio anual se ha determinado de acuerdo a lo señalado en el Reglamento Interno de este Fondo. La gestión financiera y el riesgo de este fondo mutuo no guarda relación con la de las entidades bancarias o financieras del grupo empresarial al cual pertenecen, ni con la desarrollada por sus agentes colocadores.

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbf.cl